

## Comunicado de Prensa No. 51/2012



México, Distrito Federal, a 20 de noviembre de 2012

### **COFETEL INFORMA SOBRE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE DECODIFICADORES Y/O ANTENAS DIGITALES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE TDT EN TIJUANA**

El 23 de octubre del presente año, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el portal CompraNet, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación de “los servicios de visita y en su caso, entrega e instalación de decodificadores y/o antenas digitales, para la recepción de las señales de televisión digital terrestre, en los domicilios ubicados en la ciudad de Tijuana, Baja California, calificados como Hogares Objetivo”.

Como se informó oportunamente, se registraron 25 empresas en dicho proceso licitatorio, de las cuales 8 presentaron propuestas técnicas y económicas.

De acuerdo con el calendario publicado en el DOF y en el portal de CompraNet, el día de hoy se emitiría el fallo del ganador de la Licitación referida, sin embargo, esta Comisión decidió diferir la decisión hasta mañana miércoles 21 de noviembre, a las 16:30 horas.

## Comunicado de Prensa No. 51/2012

El fallo será notificado a través del portal de CompraNet, y para efectos administrativos, en la sala de juntas de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión (USRTV), ubicada en el piso 4, de las instalaciones de la COFETEL.

La decisión de diferir el fallo se tomó luego de hacer una evaluación de la viabilidad de las propuestas técnicas y económicas recibidas, y atendiendo a una revisión exhaustiva de las bases de licitación y sus anexos.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 48 de su Reglamento, se permite postergar los fallos de las licitaciones hasta por un plazo de 20 días, aunque en este procedimiento sólo se diferirá al día de mañana.

Cabe recordar que en la resolución aprobada por el Pleno de la COFETEL, el 2 de mayo del presente año, sobre las modificaciones realizadas a la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), se establece que será en la ciudad de Tijuana donde se realizará el primer apagón analógico, es decir, la conclusión de las señales analógicas en la televisión abierta, para dar lugar a la recepción de los sistemas digitales.

El ganador de esta licitación se encargará de visitar cada casa de la ciudad de Tijuana, y en su caso, entregar e instalar los decodificadores y/o antenas

## Comunicado de Prensa No. 51/2012

digitales en los hogares objetivo, a fin de garantizar que la población contará con la recepción de las señales de TDT.

Con la televisión digital los mexicanos recibirán una señal de televisión abierta de mayor calidad, más opciones de programación de forma gratuita y la posibilidad de contar con servicios adicionales, entre otros beneficios.

\*\*\*\*\*

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente y la cobertura social amplia de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, en conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 1995 y derivado de las reformas a la Ley Federal de Radio Televisión.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena  
Benito Juárez C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 4200  
[www.cft.gob.mx](http://www.cft.gob.mx)